

MÓDULO	MATERIA	CURSO	SEMESTRE	CRÉDITOS	TIPO
Análisis, evaluación e investigación de la realidad socioeducativa.	Psicología	3º	2º	4,5	Optativa
PROFESORA			DIRECCIÓN COMPLETA DE CONTACTO PARA TUTORÍAS		
Dr. Dña. M^a Inmaculada Ramírez Salguero			Facultad de Educación, Economía y Tecnología Dpto. de Psicología Evolutiva y de la Educación Despacho D7 51001 - Ceuta Tfno.: 956 52 61 39 E-mail: iramirez@ugr.es		
			HORARIO DE TUTORÍAS		
			SEGUNDO SEMESTRE Consultar en el directorio de la Universidad http://directorio.ugr.es/		
GRADO EN EL QUE SE IMPARTE			OTROS GRADOS A LOS QUE SE PODRÍA OFERTAR		
Grado de Educación Social					
PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES					
<ul style="list-style-type: none"> • Curiosidad intelectual, motivación de logro y capacidad de aprender de modo estratégico y autorregulado. • Habilidad para comprender de modo fluido un segundo idioma (inglés). • Dominio básico de las nuevas tecnologías (Web, procesador de textos, correo electrónico, búsqueda de información en bases de datos). 					
BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS					
Evolución Histórica hasta la consolidación de la Educación Inter e Intracultural, Marco Legal, Bases Psicológicas y Fundamentos Epistemológicos. Evolución conceptual, Teorías sobre Educación Inter e Intracultural y la Educación Inter e Intracultural en Ceuta. Evolución de las Minorías. Características y Principales Problemas de las Minorías. Modelos estrategias y estilos de la Educación Inter e Intracultural. Detección de Necesidades, Diagnóstico e Intervención. Psicología Preventiva, Pobreza y Alienación. Análisis de los Valores Inter e Intraculturales en los Proyectos Educativos.					
COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS					



GENERALES:

- C.2: Diseñar, planificar y evaluar procesos educativos, tanto individualmente como en colaboración con el profesorado y profesionales de los centros.
- C.4: Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad que atiendan a la igualdad de género, a la equidad y al respeto de los derechos humanos que conforman los valores de la formación ciudadana.
- C. 5: Fomentar la convivencia, resolver problemas y contribuir a la resolución pacífica de conflictos. Estimular y valorar el esfuerzo, la constancia y la disciplina personal.
- C.6: Conocer la organización de Centros e Instituciones de Educación Social y la diversidad de acciones que comprende su funcionamiento. Desempeñar las funciones de asesoramiento y orientación a personas y familias, atendiendo sus singulares necesidades educativas.
- C7. Colaborar con los distintos sectores de la comunidad educativa y del entorno social. Asumir la dimensión educadora de la función docente y fomentar la educación democrática para una ciudadanía activa.
- C.9: Asumir que el ejercicio de la función del educador social ha de ir perfeccionándose y adaptándose a los cambios científicos y sociales a lo largo de la vida.
- C10. Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor educativa. Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo entre los estudiantes.
- C12. Comprender la función, las posibilidades y los límites de la educación en la sociedad actual y las competencias fundamentales que afectan al educador social. Conocer modelos de mejora de la calidad educativa.

ESPECÍFICAS:

- CE.1: Comprender los referentes teóricos que constituyen al ser humano como protagonista de la educación.
- CE.5: Conocer y comprender los procesos de enseñanza aprendizaje y su incidencia en la formación y desarrollo integral de las personas y comunidades.
- CE.6: Conocer los principios y fundamentos de la atención a la diversidad.
- CE.7: Diagnosticar necesidades, situaciones complejas y posibilidades de las personas para fundamentar las acciones educativas.
- CE.8: Ser capaz de identificar el grado de desarrollo de un sujeto en todas sus dimensiones.
- CE.24: Asesorar y acompañar a individuos y grupos en procesos de desarrollo socioeducativo.
- CDM1.1. Comprender los procesos de aprendizaje en el contexto familiar, social y escolar.
- CDM1.2. Conocer las características de los contextos motivacionales y sociales.
- CDM1.6. Identificar y planificar la resolución de situaciones educativas que afectan a personas con diferentes capacidades y distintos ritmos de aprendizaje.

OBJETIVOS

- Alcanzar una sólida formación personal en el ámbito de la atención a la diversidad.
- Analizar aquellas variables psicológicas, personales y socio-ambientales, que están más directamente implicadas en el tratamiento de las minorías culturales.
- Desarrollar aquellas habilidades de comunicación, discusión y negociación que contribuyan a mejorar las relaciones interpersonales y grupales que se dan en contextos educativos formales y no formales.
- Favorecer la utilización de recursos e instrumentos proporcionados por las disciplinas psicológicas para su aplicación educativa.
- Favorecer una concepción de la educación como instrumento permanente de crecimiento personal y de transformación social.
- Fomentar en el alumnado habilidades y hábitos que les permitan el desarrollo de un sistema personal de traba-



jo autónomo.

- Fomentar en el alumnado el desarrollo de habilidades personales orientadas a la búsqueda y análisis de información proveniente de diversas fuentes.
- Capacitar al alumnado para diseñar y desarrollar la atención a la diversidad.
- Promover el espíritu crítico y analítico necesario para aplicar los conocimientos adquiridos.
- Promover el respeto a los derechos fundamentales de igualdad de oportunidades y accesibilidad universal de apoyo educativo y los valores propios de una cultura de paz y de valores democráticos.

TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA

TEÓRICO:

BLOQUE TEMÁTICO I

CUESTIONES PROEMIALES

1. Consideraciones Previas.

* Evolución Histórica hasta la consolidación de la Educación Inter e Intracultural, Marco Legal, Bases Psicológicas y Fundamentos Epistemológicos: Objetos, Contenidos, Métodos y Ubicación *

2. Conceptos y Teorías.

* Evolución conceptual, Teorías sobre Educación Inter e Intracultural, y la Educación Inter e Intracultural en Ceuta.

BLOQUE TEMÁTICO II

ANÁLISIS DEL SUJETO DE LA EDUCACIÓN INTER E INTRACULTURAL

3. Evolución de las Minorías.

* Concepto de Minoría e Inmigración y su Evolución: Asimilación, Compensación, Multiculturalidad, Interculturalidad, Inter e Intraculturalidad *

4. Características y Principales Problemas de las Minorías.

* Características generales: Inmigración, pobreza, escasez de trabajo o mal pagado, estatus social bajo, diferente cultura, deficiente escolarización, etc.; Características Especiales: Disglosia (falso bilingüismo), malas relaciones sociales y fracaso escolar en las áreas que dependen de la lengua dominante; y Características Psicológicas: Mala adaptación, etc.*

BLOQUE TEMÁTICO III

ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN DE APRENDIZAJE-ENSEÑANZA EN LA EDUCACIÓN INTER E INTRACULTURAL

5. La Educación Inter e Intracultural.

* Modelos, Estrategias y Estilos Psicológicos de Situación, Aprendizaje y Enseñanza *

6. Detección de Necesidades, Diagnóstico e Intervención.

* Evaluación de las Necesidades, Valoración de Programas, Niveles de Intervención, Tecnología de la Intervención, Características de los Programas de Intervención. Los Equipos de Orientación y la Educación Inter e Intracultural *

7. Psicología Preventiva, Pobreza y Alienación.

* Efectos de la Pobreza, Trayectoria de ser Pobre, Efectos Psicológicos de la Alienación/Anomía, Estrategias de Desalienación, Calidad de Vida y Bienestar, Cambio Social y Participación Ciudadana *

8. Análisis de los Valores Inter e Intraculturales en los Proyectos Educativos.

* La Educación Inter e Intracultural en los Contenidos Transversales del Proyecto Curricular *

PRÁCTICO:

PRÁCTICA 1: Consultas, análisis, discusión y puesta en común respecto a diferentes documentos sobre las Bases Psicológicas de la Educación Inter e Intracultural.



PRÁCTICA 2: Estudio de casos. Presentados casos concretos se solicitará a los alumnos que recojan información, evalúen, diagnostiquen y formulen una propuesta de intervención (tratamiento).

PRÁCTICA 3: Aplicación de técnicas de recogida y análisis de información, diagnóstico y tratamiento, sobre las bases psicológicas de la Educación Inter e Intracultural.

PRÁCTICA 4: Diseño y desarrollo de programas de intervención sobre las bases psicológicas de la Educación Inter e Intracultural.

PRÁCTICA 5: Acudir a distintos centros de régimen general, integración y Educación Especial de la ciudad para recoger información sobre los distintos casos de niños que están siendo tratados educativamente en la ciudad. Elaborar un informe.

En cada una de las prácticas se presentarán casos, reales o no, que deberán ser estudiados detenidamente y, en consecuencia, se elaborará un posible plan de intervención acorde con las orientaciones dadas en clase. Posteriormente, el plan será presentado en el aula y debatido por todo el grupo.

BIBLIOGRAFÍA

FUNDAMENTAL:

- Herrera, F. (Coords.) (2002). *Inmigración, interculturalidad y convivencia I*. Ceuta: Instituto de Estudios Ceutíes.
- Herrera, F. (Coords.) (2003). *Inmigración, interculturalidad y convivencia II*. Ceuta: Instituto de Estudios Ceutíes.
- Herrera, F. (Coords.) (2004). *Inmigración, interculturalidad y convivencia III*. Ceuta: Instituto de Estudios Ceutíes.
- Herrera, F. (Coords.) (2005). *Inmigración, interculturalidad y convivencia IV*. Ceuta: Herrera, F. (Coords.) (2007). *Inmigración, interculturalidad y convivencia V*. Ceuta: Instituto de Estudios Ceutíes.
- Herrera, F. (Coords.) (2011). *Inmigración, interculturalidad y convivencia VI*. Ceuta: Instituto de Estudios Ceutíes.
- Herrera, F. y Ramírez, M.I. (1996). La adaptación como factor de rendimiento en una sociedad pluricultural. En Marín, M. (Coords.): *Sociedad y Educación*. Sevilla: Eudema.
- Herrera, F. y Ramírez, M.I. (2000). *La inmigración extranjera no comunitaria y la convivencia en contextos concretos: el caso de Ceuta*. Monografía de los cursos de Verano de la Universidad de Granada en Ceuta. XII Edición - 2000. Ceuta: Instituto de Estudios Ceutíes - Universidad de Granada.
- Herrera, F. y Ramírez, M.I. (2001a). La integración del alumnado musulmán de Ceuta en Educación Infantil. En Madrid, D.; Herrera, F.; Mesa, M.C. y Fernández, M. (Coords.): *European Models of Children Integration*. Granada: Grupo Editorial Universitario.
- Herrera, F. y Ramírez, M.I. (2001b). *(E) Quality in Chilcare. Comparative European Models of Childcare and Education*. A Transnational Training Resource. CD. E.U.
- Herrera, F. y Ramírez, M.I. (2002). Inmigración y Convivencia: ¿Convergencia o divergencia?. En Herrera, F. (Coords.): *Inmigración, Interculturalidad y Convivencia I*. Ceuta: Instituto de Estudios Ceutíes.
- Herrera, F.; Ramírez, M.I. y Mateos, F. (1998). *Estilo educador de los padres y rendimiento académico en contextos interculturales*. Actas del VIII Congreso INFAD «Infancia y Adolescencia». Pamplona: Universidad de Navarra.
- Herrera, M.I. (2007). *Los valores de los adolescentes, de sus padres y profesores, en función de que el contexto educativo sea monocultural o pluricultural*. Granada: Universidad de Granada.
- Herrera, M.I. (2012). *¿Crisis de valores? La actualidad de los valores de los adolescentes, de sus padres y profesores*. Ceuta: Instituto de Estudios Ceutíes.
- Lou, M.A. y López, N. (Coord.) (2001). *Bases psicopedagógicas de la Educación Especial*. Madrid: Pirámide.
- Madrid, D.; Herrera, F.; Mesa, M.C. y Fernández, M. (Coords.) (2001). *European models of children integration*. Granada: Grupo Editorial Universitario.
- Ramírez, M.I. (1995). *La adaptación como factor de rendimiento en la población escolar de la comunidad musulmana ceutí*. Tesis Doctoral. Madrid: UNED.
- Ramírez, M.I. (1996). Principales problemas del multiculturalismo en la escuela. *Revista de Antropología Aplicada*, 1.
- Ramírez, M.I. (1997). *La adaptación como factor de rendimiento en la población escolar de la comunidad musulmana ceutí*. Ceuta: UNED.
- Ramírez, M.I. (1998). *Hacia una Educación Inter e Intracultural: Estudio etnoeducativo de la población escolar de las comuni-*



dades ceutíes cristiana y musulmana. En Lara, J. et al.: *Educación Multicultural para la Paz*. Sevilla: Algaida.

Ramírez, M.I. (2002). *Descripción-explicación de las características diferenciales de la población escolar cristiana y musulmana de la comunidad ceutí, como punto de partida para una educación inter e intracultural*. Ceuta: Instituto de Estudios Ceutíes.

COMPLEMENTARIA:

- Abad, L. (1998). Sobre el grado cero de la cultura: las condiciones originarias de la sociabilidad. Releer a Lévi-Strauss. *Política y Sociedad*, 15.
- Abad, L.; Cucó, A. e Izquierdo, A. (1993). *Inmigración, pluralismo y tolerancia*. Madrid: Popular.
- Aguado, M.T. (1992). *Efectos del bilingüismo sobre el rendimiento y la adaptación escolar. Propuestas de Intervención*. Congreso Internacional de Educación Multicultural e Intercultural de Ceuta -UNED-. Granada: Impredisur.
- Aguirre, Á. (1995). *La educación intercultural*. Psicología Evolutiva y de la Educación, Actas del IV Congreso INFAD. León: INFAD.
- Álvarez, L. (1999). *Intervención psicoeducativa*. Madrid: Pirámide.
- Álvarez, L. y Soler, E. (1996). *La diversidad en la práctica educativa*. Madrid: CCS.
- Arnáiz, P. (1995). Una propuesta colaborativa ante la privación sociocultural. *Revista de Educación Especial*, 17, 41-54.
- Arnáiz, P. y Garrido, C.F. (1999). La atención a la diversidad desde la programación de aula. *Revista Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, 36, 107-121.
- Ashman, A.F. y Conway, R.F. (1998). *Estrategias cognitivas en Educación Especial*. Madrid: Santillana.
- Balkan, L. (1979). *Los efectos del bilingüismo en las aptitudes intelectuales*. Madrid: Marova.
- Bernstein, P. (1974). *Approaches to sociology: an introduction to major trends in british sociology*. London: Routledge & Kegan.
- Brown, L.L. y Robinson, S.E. (1997). Psychosocial factors influencing academic persistence of american indian college students. *Journal of College Student Development*, 38, 1, 3-11.
- Cañas, A. y Cañas, P. (1996). Los hijos de inmigrantes y su desarrollo entre dos culturas. *Revista de Educación*, 6.
- Castanedo, C. (2001). *Bases psicopedagógicas de la Educación Especial: Evaluación e intervención*. Madrid: CCS.
- Castejón, J.L. y Navas, L. (2000). *Unas bases psicológicas de la Educación Especial*. Alicante: Club Universitario.
- Colectivo AMANI (1994). *Educación intercultural. Análisis y resolución de conflictos*. Madrid: Popular.
- Cuadrado, I. (1986). El familiar. *Campo Abierto*, 2.
- D'Angelo, A.M. y Dixes, B.P. (2001). Using multicultural resources for teachers to combat racial prejudice in the classroom. *Early Childhood Education Journal*, 29, 2, 83-87.
- Díaz, M.T. (1983). Las expectativas en la interacción profesor-alumno. *Revista Española de Pedagogía*, 162.
- Díaz, M.T.; Martínez, R. y Baraja, A. (1992). *Educación y desarrollo de la tolerancia. Programas para favorecer la integración educativa en contextos étnicamente heterogéneos: I, II y III*. Madrid: MEC.
- Doménech, E. (1993). La intervención padres-hijos y sus consecuencias psicopatológicas y psicoterapéuticas. *Revista Española de Pedagogía*, 196, 531-550.
- Donini, P.G. (1999). *Las minorías*. Barcelona: Icaria.
- Duane, E.A.; Stewart, C.S. y Bridgeland, W.M. (1997). Consequences of childhood sexual abuse for college students. *Journal of College Student Development*, 38, 1, 13-23.
- Dyson, L.L. (1996). The experiences of families of children with learning disabilities: Parental stress, family functioning and sibling self-concept. *Journal of Learning Disabilities*, 29, 3, 280-286.
- Eckstrand, L.H. (1984). *El contexto social e ideológico de la educación multicultural en los países de inmigración*. Madrid: Narcea.
- Elliott, T.R.; Johnson, M.O. y Jackson, R. (1977). Social problem solving and health behaviors of undergraduate students. *Journal of College Student Development*, 38, 1, 24-31.
- Etxeberría, F. (1992). Educación intercultural, racismo y europeísmo. En Congreso Internacional de Educación Multicultural e Intercultural de Ceuta -UNED-. Granada: Impredisur.
- Fassin, D. (1996). Exclusion, underclass, marginalité. Figures contemporaines de la pauvreté urbaine en France, aux États-Unis



- et en Amérique Latine. *Revue Française de Sociologie*, XXX, 37-75.
- García, M.M. y Oliveras, E. (1999). Formación del profesorado en Educación Intercultural. Un caso práctico. *Revista Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, 36, 199-209.
- Garrido, V. y Marín, J.M. (1991). Infancia en riesgo: Violencia familiar y desviación social (Derivaciones pedagógicas en el contexto de la Convención sobre los Derechos del Niño). *Revista Española de Pedagogía*, 190, 563-586.
- Gelpi, E. (1992). *Pedagogía intercultural y problemas socio-educativos de las minorías*. En "Congreso Internacional de Educación Multicultural e Intercultural de Ceuta -UNED-". Granada: Impredisur.
- Giménez, C. (1993). *Inmigrantes extranjeros en Madrid*. Tomos I y II. Madrid: Consejería de Integración Social de la Comunidad de Madrid y la Universidad Autónoma de Madrid.
- González, J. y Mayor, J. (1989). Privación sociocultural. En Mayor, J. (Dir.): *Manual de Educación Especial*. Madrid: Anaya, 432-447.
- Grant, L. y Sleeter, J. (1994). *Multiculturalidad en la escuela multicultural, un reto para el profesorado*. Barcelona: Paidós.
- Guash, J. (1995). Los programas de intervención cognitiva para inadaptados sociales. *Revista de Educación Especial*, 17, 73-82.
- Heward, W.L. (1997): *Niños excepcionales: Una introducción a la Educación Especial*. Barcelona: Prentice Hall Iberia.
- Jiménez, F. y Vilá, M. (1999). *De Educación Especial a Educación en la Diversidad*. Málaga: Aljibe.
- Johnson-Martin, N.M. (1997). *Currículo Carolina. Evaluación y ejercicios para bebés y niños pequeños con necesidades especiales*. Madrid: TEA.
- Jordán, J.A. (1999). La interculturalidad en la escuela. *Revista Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, 25, 71-84.
- Kazdin, A.E. y Buela-Casal, G. (1994). *Conducta antisocial. Evaluación, tratamiento y prevención en la infancia y adolescencia*. Madrid: Pirámide.
- Kirshbaum, M. (2000). A disability culture perspective on early intervention with parents with physical or cognitive disabilities and their infants. *Infants and Young Children*, 13, 2, 9-20.
- Latorre, Á. y Muñoz, E. (2001). *Educación para la tolerancia. Programa de prevención de conductas agresivas y violentas en el aula*. Bilbao: Desclée de Brouwer.
- León, M.J. (2001): *Educación Especial para psicopedagogos*. Granada: Grupo Editorial Universitario.
- Martínez, A. (1991). *Pedagogía de la marginación*. Madrid: Popular.
- Molina, S. (1995). *Bases psicopedagógicas de la Educación Especial*. Alcoy: Marfil.
- Moraleda, M. (1987). Privación cultural, dificultades verbales y fracaso escolar. *Bordón*, 267.
- Moscovici, S. (1996). *Psicología de las minorías activas*. Madrid: Morata.
- Muñoz-Repiso, M. (1992). *Las desigualdades en la educación en España*. Madrid: CIDE.
- Murillo, F.J. y Vélaz, C. (1995). Las desigualdades en educación: Análisis, respuestas de la administración educativa y prospectiva. *Bordón*, 47, 4, 389-407.
- Ochaíta, E. (1988). *Alumnos con necesidades educativas especiales: Reflexiones sobre educación y desarrollo*. Madrid: Popular.
- Ortega, J.A.; Fernández, E. y Medina, A. (1996). *Educación multicultural para la tolerancia y la paz: Fundamentos y estrategias didácticas*. Granada: Universidad de Granada.
- Pacheco, J.L. y Zarco, J.A. (1993). El niño y la niña con privación sociocultural. En Bautista, R. (Coord.): *Necesidades Educativas Especiales*. Málaga: Aljibe, 187-209.
- Peiró, S. (1993). *Educación del niño en riesgo. Situaciones marginales y negligencias. Fundamentos, problemática y lineamientos pedagógicos*. Granada: Adhara.
- Peréz, M. (1995). *Nuevas perspectivas en psicología del desarrollo*. Madrid: Alianza.
- Peris, M.D. y Garrido, V. (1985). Variables socioeducativas en la delincuencia juvenil. *Revista Española de Pedagogía*, 167, 39-51.
- Pons, J. y Berjano, E. (1996). Análisis de los factores familiares que explican el abuso de alcohol en adolescentes. *Revista de Ciencias de la Educación*, 168, 519-527.
- Porcher, L. (1996). *L'education des enfants des travailleurs migrants en Europe: L'interculturalisme et la formation des enseignants*. Strasbourg: OCDE, Conseil de l'Europe.
- Quintana, J.M. (1980). *Sociología de la educación: La enseñanza como sistema social*. Barcelona: Hispano Europea.



- Quintana, J.M. (1992). *Características de la educación multicultural. Líneas de investigación*. En "Congreso Internacional de Educación Multicultural e Intercultural de Ceuta -UNED-". Granada: Impredisur.
- Real Decreto 299/1996, de 28 de febrero, de Ordenación de la Acciones Dirigidas a la Compensación de DESigualdades en Educación. BOE de 13 de marzo de 1996.
- Real Decreto 696/1995, de 28 de abril, de Ordenación de la Educación de los Alumnos con Necesidades Educativas Especiales. BOE de 2 de julio de 1995.
- Rosenthal, R. y Jacobson, L. (1980). *Pygmalion en la escuela*. Madrid: Marova.
- Ruiz, L. y López-Aranguren, L. (1995). La escuela ante la inadaptación social. En Marchesi, Á.; Coll, C. y Palacios, J.: *Desarrollo psicológico y educación. III Necesidades Educativas Especiales y Aprendizaje Escolar*. Madrid: Alianza, 197-208.
- Sáiz, M.C. (1996). *Adaptación y validación de un programa de desarrollo sociocognitivo en niños con privación socioambiental*. Valladolid: Secretariado de Publicaciones de la Universidad de Valladolid.
- Sánchez Asín, A. (1997). *Intervención psicopedagógica en Educación Especial*. Barcelona: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Barcelona.
- Sánchez Manzano, E. (2001). *Principios de Educación Especial*. Madrid: CCS.
- Sánchez Palomino, A. (1999). *Los desafíos de la Educación Especial en el umbral del siglo XXI*. Almería: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Almería.
- Sánchez Palomino, A. (2000). *Educación Especial: Respuesta a las Necesidades Educativas Especiales*. Almería: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Almería.
- Sánchez Palomino, A. y Torres, J.A. (1997). *Educación Especial: Ámbitos específicos de intervención*. Madrid: Pirámide, 161-183.
- Sánchez Palomino, A. y Villegas, F. (1995). Programa de Garantía Social en Educación Especial. En Salvador, F.; León, M.J. Miñán, A.: *Actas XII Jornadas Nacionales de Universidades y Educación Especial*. Granada: Adhara.
- Sánchez Palomino, A. y Villegas, F. (1997). Dificultades por privación sociocultural. En Sánchez Palomino, A. y Torres González, J.A. (Coords.): *Educación Especial II. Ámbitos específicos de intervención*. Madrid: Pirámide, 161-183.
- Siguán, M. (1990). *Las lenguas y la educación para la paz*. Barcelona: ICE de la Universidad de Barcelona.
- Siguán, M. (1991). *Lengua y educación: La escuela y la migración en la Europa de los 90*. Barcelona: ICE de la Universidad de Barcelona.
- Siguán, M. y Mackey, W.F. (1986). *Educación y bilingüismo*. Madrid: Santillana/ UNESCO.
- Trianes, M.V. (1996). El Programa de Educación Social y Afectiva en Educación Compensatoria. *Bordón*, 48, 2, 185-201.
- Vallespir, J. (1999): Interculturalismo e identidad cultural. *Revista Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, 36, 45-56.
- Vaughn, S.; Elbaum, B.E. y Shayschumm, J. (1996). The effects of inclusion on the social functioning of students with learning disabilities. *Journal of Learning Disabilities*, 29, 6, 598-608.
- Vega, A. (1994). *Pedagogía de inadaptados sociales*. Madrid: Narcea.
- Vicente, F.; Pajuelo, C. y Sánchez, S. (1999). Educar en la diversidad. *Revista Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, 36, 23-31.
- Vila, I. (1998a). *Familia, escuela y comunidad*. Barcelona : Horsori.
- Vila, I. (1998b). *Comunicat, família i serveis educatius*. Barcelona: Edicions de la Universitat Oberta de Catalunya.
- Vila, I. (1998c). *La família i els programes de formació de pares*. Barcelona: Edicions de la Universitat Oberta de Catalunya.
- Vila, I. (1998d). *Les relacions família-escola i els programes de ajut a les famílies*. Barcelona: Edicions de la Universitat Oberta de Catalunya.
- Vila, I. (1999a). *Bilingüisme i educació*. Barcelona: Edicions de la Universitat Oberta de Catalunya.
- Vila, I. (1999b). *La psicologia i l'estudi de la ment humana*. Barcelona: Edicions de la Universitat Oberta de Catalunya.
- Vila, I. (1989). *Adquisició i desenvolupament del llenguatge* (Tad. Castellano, 1990). Barcelona: Graó.
- Vila, I. (1992). *La educación bilingüe*. Barcelona: Horsori.
- Vila, I. (1992). *Les relacions família-escola i els programes de ajut a les famílies*. Barcelona: Edicions de la Universitat Oberta de Catalunya.
- Vila, I. (1997). *L'educació bilingüe: Tipologia i pràctica educativa*. Barcelona: Edicions de la Universitat Oberta de Catalunya.
- Vila, I. y Serrat, E. (1999). *Llenguatge i pensament*. Barcelona: Edicions de la Universitat Oberta de Catalunya.
- Vila, I. y Siguán, M. (1998). *Bilingüisme i educació*. Barcelona: Proa.



Weeber, J.E. (1999). What could I know of racism. *Journal of Counseling and Development*, 77, 1, 20-23.

ENLACES RECOMENDADOS

- **WEB DE LA DRA. M^a INMACULADA RAMÍREZ SALGUERO:**
 - <http://iramirez.webnode.es/>
 - <https://franhercla9.wixsite.com/website>
 - <http://www.ugr.es/local/iramirez>
 - <http://www.ugr.es/~iramirez/Bases%20Psicol/index.htm>
- **WEB INSTITUCIONALES**
 - Bases de datos UGR: http://www.ugr.es/~biblio/biblioteca_electronica/bases_datos/index.html
 - Biblioteca de la UGR: <https://biblioteca.ugr.es/>
 - Centro de Investigación y Documentación Educativa (CIDE): <http://www.educacion.es/cide/>
 - Centro Nacional de Innovación e Investigación Educativa (CNIIE): <http://educalab.es/cniie>
 - Dialnet: <http://dialnet.unirioja.es/>
 - ERIC: <http://www.eric.ed.gov/ERICWebPortal/Home.portal?nfpb=true&pageLabel=basic&Clearme=true>
 - Google académico: <http://scholar.google.es/schhp?hl=es>
 - <http://www.juntadeandalucia.es/observatoriodelainfancia/oia/esp/index.aspx>
 - ISI Web of Knowledge: <http://www.accesowok.fecyt.es/login/>
 - Latindex: <http://www.latindex.org/latindex/inicio>
 - Normas APA 7.ª Edición: <https://apastyle.apa.org/>
 - Observatorio Andaluz de la infancia:
 - Observatorio Andaluz de la infancia: <http://www.juntadeandalucia.es/observatoriodelainfancia/oia/esp/index.aspx>
 - Redalyc: <http://www.redalyc.org/>
 - Science Direct: <http://www.sciencedirect.com/>
 - Scopus: <http://www.scopus.com/scopus/search/form.url>
 - SpringerLink: <http://www.springerlink.com/home/main.mpx>
 - Web of Science: <http://www.accesowok.fecyt.es/login/>
- **MANUALES EN LÍNEA:**
 - Arancibia, U., Herrera, P., & Strasser, K. (2008). *Manual de Psicología Educativa*. Universidad Católica de Chile. <https://elibro.net/es/ereader/ugr/67715>
 - Ormrod, J. (2005). *Aprendizaje humano*. Pearson. http://www.ingebook.com/ib/NPcd/IB_Escritorio_Visualizar?cod_primaria=1000193&libro=4731
 - Pintrich, P., & Schunk, D. (2006). *Motivación en contextos educativos*. Pearson. http://www.ingebook.com/ib/NPcd/IB_Escritorio_Visualizar?cod_primaria=1000193&libro=4790
 - Santrock, J (2014). *Psicología de la Educación*. McGraw-Hill. http://www.ingebook.com/ib/NPcd/IB_Escritorio_Visualizar?cod_primaria=1000193&libro=5729
 - Schunk, D. (2012). *Teorías del aprendizaje. Una perspectiva educativa*. Pearson. http://www.ingebook.com/ib/NPcd/IB_Escritorio_Visualizar?cod_primaria=1000193&libro=6202
 - Woolfolk, A. (2014). *Psicología Educativa*. Pearson http://www.ingebook.com/ib/NPcd/IB_Escritorio_Visualizar?cod_primaria=1000193&libro=6217
- **TUTORIALES:**
 - Tutorial para grabar un Power Point y guardar como video: https://www.youtube.com/watch?v=w_JTzkKxJBw
 - Tutorial sobre cómo almacenar y compartir materiales de gran tamaño usando Google Drive: <https://covid19.ugr.es/informacion/docencia-virtual/pdi/materiales-drive>



- Tutorial sobre uso de Consigna UGR: <https://csirc.ugr.es/informatica/ServiciosWeb/consArch.html>

METODOLOGÍA DOCENTE

Las actividades han sido diseñadas para cubrir el temario de la asignatura y el desarrollo de las competencias, son eminentemente prácticas y procuran ser representativas del conjunto de tareas y funciones a diseñar y desarrollar en el ámbito de la Educación Social. Por consiguiente, la metodología para su desarrollo conlleva:

- AF1. Lecciones magistrales (Clases teóricas-expositivas, en gran grupo).
- AF2. Actividades prácticas (Clases prácticas o grupos de trabajo).
- AF3. Seminarios.
- AF4. Actividades no presenciales individuales (Estudio individual y trabajo autónomo: trabajos de investigación y/o trabajos de campo).
- AF5. Actividades no presenciales grupales (Estudio y trabajo en grupo: trabajos de investigación y/o trabajos de campo).
- AF6. Tutorías académicas.

EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL, ETC.)

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

- EV-C1. Constatación del dominio de los contenidos, teóricos y prácticos, y elaboración crítica de los mismos.
- EV-C2. Valoración de los trabajos realizados, individualmente o en equipo, atendiendo a la presentación, redacción y claridad de ideas, estructura y nivel científico, creatividad, justificación de lo que argumenta, capacidad y riqueza de la crítica que se hace, y actualización de la bibliografía consultada.
- EV-C3. Grado de implicación y actitud del alumnado manifestada en su participación en las consultas, exposiciones y debates; así como en la elaboración de los trabajos, individuales o en equipo, y en las sesiones de puesta en común.
- EV-C4. Asistencia a clase, seminarios, conferencias, tutorías, sesiones de grupo.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN:

- EV-I1. Pruebas escritas: de ensayo, de respuesta breve, objetivas, casos o supuestos, resolución de problemas.
- EV-I2. Pruebas orales: exposición de trabajos (individuales o en grupos), entrevistas, debates.
- EV-I3. Escalas de observación.
- EV-I4. Portafolios, informes, diarios.

MODALIDADES:

- Atendiendo al Texto consolidado de la Normativa aprobada por Acuerdo del Consejo de Gobierno de 20 de mayo de 2013 (BOUGR núm. 71, de 27 de mayo de 2013) y modificada por los Acuerdos del Consejo de Gobierno de 3 de febrero de 2014 (BOUGR núm. 78, de 10 de febrero de 2014); de 23 de junio de 2014 (BOUGR núm.83, de 25 de junio de 2014) y de 26 de octubre de 2016 (BOUGR núm. 112, de 9 de noviembre de 2016); incluye las correcciones de errores de 19 de diciembre de 2016 y de 24 de mayo de 2017, se describen los procedimientos de evaluación que sustentan la presente Guía Docente.

EVALUACIÓN CONTINUA EN CONVOCATORIAS ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Evaluación continua en convocatoria ordinaria:



La calificación global responderá a la puntuación ponderada de los diferentes aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación. De manera orientativa se indica la siguiente ponderación:

1. Prueba de evaluación escrita/oral: entre el 30% y el 60%.
2. Actividades y trabajos individuales y/o grupales del alumnado: entre el 35% y 65%.
3. Otros aspectos evaluados: entre el 5% y el 10%.

No obstante, para superar la asignatura será necesario obtener una puntuación mínima del 50% en cada uno de los dos primeros apartados mencionados (1 y 2), superando cada una de las actividades y trabajos individuales y/o grupales.

Régimen de asistencia: la asistencia a seminario y/o prácticas es obligatoria en un 80% del total de los seminarios/prácticas impartidos en el transcurso de la materia. La asistencia no garantiza la superación de las prácticas y el no cumplimiento de ésta conlleva la no evaluación de los contenidos prácticos (Actividades y trabajos individuales y/o grupales).

Evaluación continua en convocatoria extraordinaria

- Los estudiantes que, habiendo cumplido el régimen de asistencia a seminarios y tengan superados los contenidos prácticos, podrán presentarse a la convocatoria extraordinaria únicamente de los contenidos teóricos.
- Los estudiantes que no cumplan el régimen de asistencia a seminarios y/o no hayan superado los contenidos prácticos, podrán presentarse a la convocatoria extraordinaria y deberán realizar las pruebas correspondientes para superar los contenidos teóricos y prácticos: (a) prueba de evaluación escrita/oral de contenidos teóricos: entre el 30% y el 60%; (b) prueba de evaluación escrita/oral de contenidos prácticos: entre el 35% y 65%; y (c) otros aspectos evaluados: entre el 5% y el 10%. Para superar la asignatura será necesario obtener una puntuación mínima del 50% en cada uno de los dos primeros apartados mencionados (a y b).

En cuanto a la **evaluación por incidencias**, los estudiantes que no puedan concurrir a la prueba de evaluación, tanto ordinaria como extraordinaria, en la fecha asignada por la Facultad, podrán solicitar a la Dirección del Departamento y/o al órgano de gestión responsable de la Facultad en cuestión la evaluación por incidencias, en los supuestos establecidos en el artículo 9 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada. Dichos supuestos deberán acreditarse adecuadamente en el momento de presentar la solicitud a la Dirección.

Asimismo, el alumnado puede solicitar **evaluación extraordinaria por Tribunal** (BOUGR núm. 112, de 9 de noviembre de 2016), para lo cual tendrá que seguir el procedimiento establecido en el artículo 10 de la normativa anteriormente mencionada.

Para finalizar, el sistema de evaluación se adaptará a las necesidades del **alumnado con discapacidad u otras necesidades específicas de apoyo educativo** (NEAE), atendiendo a las directrices marcadas por el Secretariado para la Inclusión de la Universidad de Granada como, por ejemplo, la Normativa para la atención al estudiantado con discapacidad y otras necesidades específicas de apoyo educativo (BOUGR núm. 111, de 10 de octubre de 2016).

DESCRIPCIÓN DE LAS PRUEBAS QUE FORMARÁN PARTE DE LA EVALUACIÓN ÚNICA FINAL ESTABLECIDA EN LA "NORMATIVA DE EVALUACIÓN Y DE CALIFICACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA"

EVALUACIÓN ÚNICA FINAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA:

Solicitud y requisitos: el artículo 8 de la Normativa de evaluación y de calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada (NCG71/2), aprobada en Consejo de Gobierno el 20 de mayo de 2013 y la modificación de ésta (NGC112/3), aprobada en Consejo de Gobierno el 26 de octubre de 2016 establece el procedimiento de solicitud y los requisitos para acogerse a la evaluación única final.

La calificación global responderá a la puntuación ponderada de los diferentes aspectos que integran el sistema de evaluación, de manera orientativa se indica la siguiente ponderación:



1. Prueba de evaluación escrita/oral: entre el 30% y el 60%.
2. Actividades y trabajos individuales y/o grupales del alumnado: entre el 35% y 65%.
3. Otros aspectos evaluados: entre el 5% y el 10%.

En cualquier caso, para superar la asignatura será necesario obtener una puntuación mínima del 50% en cada uno de los dos primeros apartados mencionados (1 y 2).

ESCENARIO A (ENSEÑANZA-APRENDIZAJE PRESENCIAL Y NO PRESENCIAL)

ATENCIÓN TUTORIAL

HORARIO	HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL
<p>La tutoría y la atención al estudiantado, tanto de forma individual como colectiva, se realizará de forma presencial y/o por medios telemáticos en el horario establecido para ello: 6 horas semanales oficiales (consultar en el directorio de la Universidad de Granada el horario de cada docente: http://directorio.ugr.es/).</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Tutorías presenciales tradicionales en los despachos y/o sala de reuniones para garantizar la distancia física entre personas. - Correo electrónico - Teléfono - Foro o chat de Prado2 - Video conferencia, previa cita (Google Meet, Jitsi, Zoom, Skype, u otras herramientas de fácil uso para estudiantes y docentes).

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE

De acuerdo con las regulaciones establecidas en el “Plan de adaptación de la enseñanza en el curso académico 2020-2021 a las medidas sanitarias derivadas de la pandemia de la COVID-19” de la Universidad de Granada, aprobado en Consejo de Gobierno, con fecha 25 de junio de 2020, se plantean las siguientes medidas de adaptación de la metodología docente:

- AF1. Lecciones magistrales (Clases teóricas-expositivas, en gran grupo): siempre que no sea posible mantener una distancia de seguridad en el aula de al menos 1,5 metros entre los ocupantes, la lecciones magistrales se realizarán de forma no presencial, preferentemente de manera sincrónica (en el horario habitual de clases y/o con adaptaciones puntuales necesarias para que se pueda desarrollar la docencia) mediante las programas recomendados por la Universidad de Granada, como Google Meet o similares. Las sesiones podrán ser grabadas para su visualización posterior asincrónica, por parte del estudiantado. También se podrán programar sesiones asíncronas, siempre que conlleven un retorno formativo. Esta actividad formativa se apoya, en lo posible, en el material publicado a través de la plataforma PRADO (u otras reconocidas por la UGR), tales como las presentaciones de diapositivas, artículos de acceso abierto, grabaciones en Youtube u otros recursos virtuales de fuentes fiables y rigurosas.
- AF2. Actividades prácticas (Clases prácticas o grupos de trabajo) y AF3. Seminarios: se realizarán de manera presencial en los horarios establecidos por cada Facultad. Las medidas de adaptación se centran en el cumplimiento de las normas de higiene y protección individual y seguridad y distanciamiento social establecidas para evitar posibles contagios del SARS CoV-2 y COVID19. En el caso de que no se puedan llevar a cabo de este modo, se seguirán las indicaciones especificadas en AF1 o las adaptaciones del escenario B.
- AF4. Actividades no presenciales individuales (Estudio individual y trabajo autónomo: trabajos de investigación y/o



trabajos de campo). Se acompañarán de seguimiento tutorial presencial y/o no presencial (correo electrónico, foros en PRADO, videoconferencia previa solicitud al profesorado, teléfono, grupo de Whatsapp, etc.)

- AF5. Actividades no presenciales grupales (Estudio y trabajo en grupo: trabajos de investigación y/o trabajos de campo). Se acompañarán de seguimiento tutorial presencial y/o no presencial (correo electrónico, foros en PRADO, Videoconferencia previa solicitud al profesorado, etc.).
- AF6. Tutorías académicas. Presenciales y/o no presenciales (correo electrónico, foros y/o mensajes en PRADO, videoconferencia previa solicitud al profesorado, teléfono, etc.).

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN

Convocatoria Ordinaria

La evaluación será continua y formativa. Así, atenderá a los aspectos del desarrollo de la materia, en la que se aprecie el trabajo individual y en grupo, y el aprendizaje significativo de los contenidos teóricos y su aplicación práctica. En este sentido, tanto en las sesiones presenciales como en las no presenciales se constatará la asistencia y participación del estudiante, garantizando el seguimiento continuo de su formación. En las sesiones no presenciales, los medios tecnológicos de los que dispone la UGR permitirán seguir y ofrecer feedback de la participación del estudiante.

- Actividades y trabajos individuales del alumno/a: se realizarán, expondrán y/o entregarán de manera presencial, por lo que inicialmente no requieren ningún tipo de adaptación. En el caso de que se presente la necesidad de llevarlas a cabo de forma virtual, se habilitará el procedimiento para poder llevarlas a cabo mediante los recursos destinados a la docencia no presencial.
- Actividades y trabajo grupal del alumno/a: se realizarán, expondrán y/o entregarán de manera presencial, por lo que inicialmente no requieren ningún tipo de adaptación. En el caso de que se presente la necesidad de llevarlas a cabo de forma virtual, se habilitará el procedimiento para poder llevarlas a cabo mediante los recursos destinados a la docencia no presencial.
- Prueba evaluativa escrita/oral: con independencia de la realización de pruebas parciales y de la evaluación procesual, se podrá realizar un examen final en la fecha y hora establecidos por el Vicedecanato competente de la Facultad, por los medios físicos tradicionales por grupos, respetando las normas de higiene y protección individual y seguridad y distancia social establecidas para evitar posibles contagios del SARS CoV-2 y COVID 19. Si fuera preciso, cabe la posibilidad de realizar pruebas por medios telemáticos, mediante los programas virtuales de preguntas online (formularios como los propios de PRADO, en concreto la nueva versión creada al efecto PRADO Examen, o, en su caso, a través de la plataforma volcando las preguntas de HotPotatoes, Google Doc, Quiz, Kahooit o similares, exportándolos a PRADO mediante su archivo en formato WebCT) y/o a través de Google Meet.

El cómputo y ponderación de las calificaciones será el mismo contemplado más arriba, sólo que se realizará por múltiples medios, que se ajusten tanto a las posibilidades del docente como del estudiante, máxime cuando algún estudiante muestre alguna NEAE que le impida o dificulte el seguimiento de estos medios y herramientas empleadas.

Convocatoria Extraordinaria

- El alumnado que opte por una evaluación continua de la asignatura y que supere los contenidos prácticos a través de las tareas propuestas, podrá presentarse a la convocatoria extraordinaria.
- Los estudiantes que no hayan seguido de manera continua la asignatura y/o no hayan superado los contenidos prác-



ticos, podrán presentarse a la convocatoria extraordinaria y deberán realizar las pruebas correspondientes para superar los contenidos teóricos y prácticos: (a) Prueba de evaluación escrita/oral de contenidos teóricos: entre el 30% y el 60%; y (b) Prueba de evaluación escrita/oral de contenidos prácticos: entre el 30% y el 60%. Para superar la asignatura será necesario obtener una puntuación mínima del 50% en cada uno de los apartados mencionados. Es presumible que la cantidad de estudiantes que acude a esta convocatoria sea menor que en la convocatoria ordinaria, pero se garantizará igualmente el cumplimiento de normas de protección y seguridad para mitigar contagios de SARS CoV-2 y COVID 19 en la prueba presencial. No obstante, puede sustituirse la modalidad anterior por la virtual, como se permite también en la convocatoria anterior.

Evaluación Única Final

El estudiante que se acoja a dicha modalidad de evaluación, realizará:

- Prueba de evaluación presencial y/o virtual (oral, preguntas objetivas, preguntas cortas y/o preguntas de desarrollo), y/o trabajo de contenidos teóricos: entre el 30 y el 60%.
- Prueba de evaluación presencial y/o virtual (oral, preguntas objetivas, preguntas cortas y/o preguntas de desarrollo), y/o trabajo de contenidos prácticos: entre el 30% y el 60%.

En cualquier caso, para superar la asignatura será necesario obtener una puntuación mínima del 50% en cada uno de los apartados mencionados.

Ambas pruebas, preferentemente, se realizarán presencialmente en la fecha y hora establecidos por el Vicedecanato de la Facultad, por los medios físicos tradicionales por grupos, respetando las normas de higiene y protección individual y seguridad y distancia social establecidas para evitar posibles contagios del SARS CoV-2 y COVID 19. Si fuera preciso cabe la posibilidad de realizar pruebas por medios telemáticos, mediante los programas virtuales de preguntas online (formularios como los propios de PRADO, en concreto la nueva versión creada al efecto PRADO Examen, o, en su caso, a través de la plataforma volcando las preguntas de HotPotatoes, Google Doc, Quiz, Kahootit o similares, exportándolos a PRADO mediante su archivo en formato WebCT) y/o a través de Google Meet.

ESCENARIO B (SUSPENSIÓN DE LA ACTIVIDAD PRESENCIAL)

ATENCIÓN TUTORIAL

HORARIO	HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL
Consultar en el directorio de la Universidad de Granada el horario de tutorías (http://directorio.ugr.es/)	Las tutorías podrán realizarse a través de los siguientes medios: <ul style="list-style-type: none"> • Correo electrónico • Foro o chat de Prado2 • Video conferencia, previa cita (Google Meet, Jitsi, Zoom, Skype, u otras herramientas de fácil uso para estudiantes y docentes)

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE

Según las características del contenido y alumnado, se podrán utilizar alguna o varias de las siguientes medidas:



- AF1. Lecciones magistrales (Clases teóricas-expositivas, en gran grupo): se sustituirán por clases teóricas a través de material de diversa índole disponible, por ejemplo, en PRADO, y así facilitar el seguimiento asíncrono y/o síncrono de las mismas.
 - Para el seguimiento síncrono o asíncrono: Google Meet, Jitsi, Zoom, Skype u otras plataformas, grabaciones de lecciones magistrales o interactivas.
 - Presentaciones de power-point con o sin voz.
 - Vídeos y otros recursos sobre contenidos teóricos.
 - Material bibliográfico electrónico de la Biblioteca de la Universidad de Granada.
- AF2. Actividades prácticas (Clases prácticas o grupos de trabajo) y AF3. Seminarios: Se podrán sustituir por guiones de prácticas y otro material de diversa índole, para que los estudiantes puedan realizarlas de manera virtual.
 - Clases síncronas: Google Meet, Jitsi, Zoom, Skype, etc.
 - Clases asíncronas: grabaciones de lecciones magistrales o interactivas (Google Meet u otros).
 - Presentaciones de power-point con o sin voz, sesiones para el seguimiento del alumnado.
 - Vídeos y otros recursos sobre contenidos prácticos.
 - Material bibliográfico electrónico de la Biblioteca de la Universidad de Granada.
- AF4. Actividades no presenciales individuales (Estudio individual y trabajo autónomo: trabajos de investigación y/o trabajos de campo). Se acompañará de seguimiento tutorial on-line (correo electrónico, foros en PRADO, Videoconferencia previa solicitud al profesorado, etc.).
- AF5. Actividades no presenciales grupales (Estudio y trabajo en grupo: trabajos de investigación y/o trabajos de campo). Se acompañará de seguimiento tutorial on-line (correo electrónico, foros en PRADO, Videoconferencia previa solicitud al profesorado, etc.), y se facilitará información sobre tutoriales para el uso de herramientas que tienen a su disposición para facilitar el trabajo cooperativo on-line.
- AF6. Tutorías académicas. En este caso a través de correo electrónico, foros en PRADO, Videoconferencia previa solicitud al profesorado, etc.

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN

Convocatoria Ordinaria

- **Evaluación continua en convocatoria ordinaria:**
 - a) Prueba de evaluación virtual (oral, preguntas objetivas, preguntas cortas y/o preguntas de desarrollo), y/o trabajo de contenidos teóricos: entre el 30% y el 60%.
 - b) Informes y exposiciones de actividades y/o trabajos individuales y grupales: entre el 35% y el 65%.
 - c) Otros aspectos evaluados como implicación, participación y asistencia: entre el 5% y el 10%.

En cualquier caso, para superar la asignatura será necesario obtener una puntuación mínima del 50% en cada uno de los dos primeros apartados mencionados (a y b).

La fecha y día establecidos para la convocatoria oficial por la Facultad correspondiente será usada para la evaluación de la asignatura, con posibilidad de ampliación a otros días o fechas según la necesidad y previo acuerdo con el alumnado.

Las herramientas de evaluación no presencial que puede usarse, según los contenidos y las características del alumnado se seleccionan entre:

- *Prueba objetiva, prueba de ensayo, resolución de problema, caso o supuesto.*
 - Descripción: el alumnado tendrá que realizar la prueba a través de un cuestionario habilitado en la plataforma PRADO (como opción preferente), o bien a través de otros medios telemáticos de carácter institucional que el docente considere oportuno. La fecha de la prueba se ajustará al calendario oficial de exámenes.



- Criterios de evaluación: los establecidos en la guía docente.
- Porcentaje sobre la calificación global: entre el 30%-60%.
- *Entrevistas*
 - Descripción: a través de esta herramienta se plantearán preguntas directas sobre los conocimientos, competencias y resultados de aprendizaje. La entrevista se llevará a cabo a través de Google Meet y se registrará en Google Drive.
 - Criterios de evaluación: los establecidos en la guía docente.
 - Porcentaje sobre la calificación global: entre el 30%-60%.
- *Realización de prácticas y actividades de diversa índole*
 - Descripción: se plantean de forma virtual; el modo y lugar de entrega será especificado por cada docente (plataforma PRADO u otro sistema que indique el docente).
 - Criterios de evaluación: se mantienen los mismos recogidos en la guía docente.
 - Porcentaje sobre calificación final: entre el 30%-60%.

Convocatoria Extraordinaria

- Prueba de evaluación presencial y/o virtual (oral, preguntas objetivas, preguntas cortas y/o preguntas de desarrollo), y/o trabajo de contenidos teóricos: entre el 30 y el 60%.
- Prueba de evaluación presencial y/o virtual (oral, preguntas objetivas, preguntas cortas y/o preguntas de desarrollo), y/o trabajo de contenidos prácticos: entre el 30% y el 60%.

En cualquier caso, para superar la asignatura será necesario obtener una puntuación mínima del 50% en cada uno de los apartados mencionados.

La fecha y día establecidos para la convocatoria oficial por la Facultad correspondiente será usada para la evaluación de la asignatura, con posibilidad de ampliación a otros días o fechas según la necesidad y previo acuerdo con el alumnado.

Las herramientas de evaluación no presencial que puede usarse, según los contenidos y las características del alumnado se seleccionan entre:

- *Prueba objetiva, prueba de ensayo, resolución de problema, caso o supuesto.*
 - Descripción: el alumnado tendrá que realizar la prueba a través de un cuestionario habilitado en la plataforma PRADO (como opción preferente), o bien a través de otros medios telemáticos de carácter institucional que el docente considere oportuno. La fecha de la prueba se ajustará al calendario oficial de exámenes.
 - Criterios de evaluación: los establecidos en la guía docente.
 - Porcentaje sobre la calificación global: entre el 30%-60%.
- *Entrevistas*
 - Descripción: a través de esta herramienta se plantearán preguntas directas sobre los conocimientos, competencias y resultados de aprendizaje. La entrevista se llevará a cabo a través de Google Meet y se registrará en Google Drive.
 - Criterios de evaluación: los establecidos en la guía docente.
 - Porcentaje sobre la calificación global: entre el 30%-60%.
- *Realización de prácticas y actividades de diversa índole*



- Descripción: se plantean de forma virtual; el modo y lugar de entrega será especificado por cada docente (plataforma PRADO u otro sistema que indique el docente).
- Criterios de evaluación: se mantienen los mismos recogidos en la guía docente.
- Porcentaje sobre calificación final: entre el 30%-60%.

Evaluación Única Final

- Prueba de evaluación presencial y/o virtual (oral, preguntas objetivas, preguntas cortas y/o preguntas de desarrollo), y/o trabajo de contenidos teóricos: entre el 30 y el 60%.
- Prueba de evaluación presencial y/o virtual (oral, preguntas objetivas, preguntas cortas y/o preguntas de desarrollo), y/o trabajo de contenidos prácticos: entre el 30% y el 60%.

En cualquier caso, para superar la asignatura será necesario obtener una puntuación mínima del 50% en cada uno de los apartados mencionados.

INFORMACIÓN ADICIONAL

El sistema de evaluación se adaptará a las necesidades del alumnado con discapacidad u otras necesidades específicas de apoyo educativo (NEAE), atendiendo a las directrices marcadas por el Secretariado para la Inclusión de la Universidad de Granada como, por ejemplo, la Normativa para la atención al estudiantado con discapacidad y otras necesidades específicas de apoyo educativo (BOUGR núm. 111, de 10 de octubre de 2016).

En aquellas pruebas de evaluación contempladas en esta guía que requieran o tengan previsto la utilización de audio y/o vídeo durante el desarrollo de la misma, este uso se hará conforme a las directrices establecidas en las instrucciones y recomendaciones para la aplicación de la normativa de protección de datos, intimidad personal o domiciliaria marcadas por la Secretaria General u órgano competente de la UGR.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 14.2 de la Normativa de Evaluación y de Calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada, "Artículo 14.- Originalidad de los trabajos y pruebas. 2. El plagio, entendido como la presentación de un trabajo u obra hecho por otra persona como propio o la copia de textos sin citar su procedencia y dándolos como de elaboración propia, conllevará automáticamente la calificación numérica de cero en la asignatura en la que se hubiera detectado, independientemente del resto de las calificaciones que el estudiante hubiera obtenido. Esta consecuencia debe entenderse sin perjuicio de las responsabilidades disciplinarias en las que pudieran incurrir los estudiantes que plagien".

La utilización de cualquier dispositivo tecnológico en el aula, siempre estará sujeta a la autorización del profesorado de la asignatura, en vista de su idoneidad; en caso contrario, se hará la denuncia correspondiente de los hechos a los órganos universitarios y/o judiciales competentes.

Será criterio evaluable e influyente la corrección lingüística oral y escrita. Un número determinado de faltas de ortografía o desviaciones normativas puede ser motivo decisivo para no superar la materia.

En caso de existir orientaciones específicas de cada profesor en particular, estas no podrán contravenir ni restringir la presente Guía Docente.

